

Sin una respuesta oficial por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano, víctimas de abuso sexual por parte de sacerdotes han solicitado una audiencia con el sumo pontífice para exigir sanción a los responsables de esos hechos.

Pederastia

Y LA AGENDA PAPAL

Leonardo Bastida Aguilar

Mi hijo tenía 14 años, recalca Narcisa, una mujer indígena zapoteca de la Sierra de Juárez, en Oaxaca, para explicarle al papa Francisco, a través de una misiva enviada desde noviembre pasado, que el muchacho, al igual que muchos otros de la región, mayoritariamente zapoteca, fue emborrachado y abusado sexualmente por el sacerdote Gerardo Silvestre Martínez mientras estaba de visita.

En su carta le dice al sumo pontífice que el periplo comenzó cuando fue con las autoridades municipales a denunciar el hecho y éstas le dijeron que habían avisado al arzobispo de Oaxaca, José Luis Chávez Botello, sobre otros abusos, pero no les había hecho caso.

En busca de justicia, no se detuvo ahí. Fue a la ciudad de Oaxaca, junto con otros padres y madres de familia cuyos hijos también fueron abusados por el sacerdote, pero no hubo solución. Migue Ángel Peláez, Francisco Reyes y Pedro Gines, sacerdotes encomendados a investigar la denuncia, les dijeron que eran mentiras y los amenazaron con mandar a sus hijos al Consejo de Tutela. Concluyeron que no habían ocurrido los hechos.

Su veredicto fue ratificado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, perteneciente al Estado Vaticano, que aseguró haber estudiado los documentos presentados y el voto del arzobispo de Oaxaca, y consideraba que de la investigación no se desprendía que Silvestre había cometido los delitos que se imputaban.

Según información proporcionada por el Foro Oaxaqueño de la Niñez, el primer caso de abuso sexual por parte del sacerdote Gerardo Silvestre se dio en 2006. La víctima fue un niño de nueve años. Silvestre suplía al cura de la parroquia de Cahuitán, quien se encontraba enfermo, y mediante engaños abusó sexualmente de, al menos, un acólito.

Terminado su ministerio en la localidad, se buscó pasarlo a la parroquia de Villalta, donde los pobladores no lo quisieron porque había rumores de los abusos sexuales. Dos años después, en la parroquia de Camotlán, se sospechaba que ya habían ocurrido más de 45 abusos sexuales de menores de edad por parte del párroco Silvestre.

Otro sacerdote, Apolonio Merino Hernández, escuchó a algunas víctimas e informó al arzobispo Chávez Botello sobre los casos. La instrucción que recibió fue no intervenir más escuchando a las víctimas, debido a que eso podría dividir a la Iglesia.

Entretanto, el arzobispo nombra a Silvestre como decano de la región y lo traslada a la parroquia de San Juan Iris Santa María Ozontepec, mientras que Merino, por decir que había que denunciar los hechos ante las autoridades eclesásticas y civiles correspondientes, fue acusado de haber provocado grave daño por falta de sinceridad, lejanía con los superiores, falta de integración a la vida diocesana y dividir a la iglesia católica. Por tanto, se le suspendió del

sacerdocio sin realizarse un proceso donde pudiera explicar sus acciones.

El 12 de agosto de 2013, la agencia del Ministerio Público adscrita a la Subprocuraduría de Delitos contra la Mujer por Razones de Género ejecutó acción penal contra Silvestre por el delito de corrupción de menores. Fue aprehendido el 21 de agosto de 2013 bajo el proceso penal 140/2014. El 29 de noviembre siguiente, fue recluido en el Centro de Reinserción Social en Tlaxiaco y el 5 de diciembre se le dictó auto de formal prisión, aunque hasta hoy no ha recibido sentencia.

Este sólo es uno de los 100 casos documentados en Oaxaca y uno de los ocho que se pretende presentar al papa Francisco durante su próxima visita a México, entre el 12 y el 18 de febrero. Con este motivo, familiares de víctimas de abuso sexual por parte de clérigos y organizaciones de la sociedad civil han solicitado una audiencia sin que, hasta el momento, haya sido resuelta su petición.

PROBLEMA DE ANTAÑO

En 1997, ocho ex miembros de los Legionarios de Cristo: Félix Alarcón Hoyos, José de J. Barba Martín, Saúl Barrales Arellano, Alejandro Espinosa Alcalá, Arturo Jurado Guzmán, Fernando Pérez Olvera, José Antonio Pérez Olvera y Juan José Vaca Rodríguez, denunciaron en carta enviada a Juan Pablo II las vejaciones sexuales sufridas por parte del fundador de la orden, Marcial Maciel, durante su adolescencia en España e Italia, abusando de su condición de casi niños.

Esta fue la primera vez que un grupo de víctimas de abuso sexual por parte de clérigos de la Iglesia católica hacía pública la situación. La denuncia provocó que se iniciara un proceso contra Maciel en 1998, sin embargo, fue hasta 2006, durante el pontificado de Benedicto XVI, que realmente hubo sanción. Maciel Degollado fuera retirado del sacerdocio a "una vida de oración y penitencia" en Estados Unidos, donde moriría dos años después.

En el transcurso de esos años, en los que hubo una gran serie de descalificaciones por parte de la Iglesia católica hacia las víctimas del fundador de la Congregación de los Legionarios de Cristo, fue despedido el juez del tribunal de la Arquidiócesis de México, Antonio R. Ornelas, por haber acompañado, en octubre de 1998, a la comitiva que denunció los actos en Roma.

También se dio a conocer el ocultamiento por parte de la Iglesia católica mexicana de las cartas de Anastasio Balestero, quien desde los años cincuenta denunciara las conductas ilícitas cometidas por Maciel Degollado, las cuales fueron conocidas por El Vaticano desde esa época.

NICOLÁS AGUILAR Y EL CARDENAL RIVERA

En 1987, 30 niños de Tehuacán, Puebla, acusaron al cura Nicolás Aguilar de obligarlos a practicar actos sexuales diciéndoles que era un sacrificio para Dios. A ellos se unieron más de 40 niños del municipio de San Vicente Ferrer.

En ese mismo año, el hoy arzobispo primado de México, cardenal Norberto Rivera Carrera, quien era obispo de Tehuacán, aprobó el traslado de Aguilar a la arquidiócesis de Los Ángeles, California, donde abusó de 26 menores en sólo nueve meses, durante los cuales trabajó en dos parroquias.

Rivera Carrera estaba al tanto de la situación, pues el arzobispo de Los Ángeles, Roger Mahony, le escribió para



reprocharle la conducta "homosexual" de Aguilar, a quien se demandó penalmente. Fue recibido de nueva cuenta en México y no enfrentó a la justicia norteamericana.

Aguilar fue asignado a la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Ciudad de México y después a Tehuacán, a la parroquia de San Nicolás Tolentino, donde volvió a estar en contacto con monaguillos y niños que acudían al catecismo. Los abusos se repitieron.

Uno de esos casos fue el de Joaquín Aguilar, actual representante de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales de Sacerdotes (SNAP, por sus siglas en inglés), quien por más

EL ARZOBISPO DE OAXACA, JOSÉ LUIS CHÁVEZ BOTELLO, HA IGNORADO VARIAS DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL.

de una década se ha enfrentado a calumnias por parte de la jerarquía católica, que ha señalado que la violación que Aguilar denuncia haber sufrido en 1994 "jamás ocurrió".

Entretanto, el sacerdote Aguilar continuó trabajando en parroquias de Puebla y Morelos hasta que fue retirado de sus deberes religiosos por orden del Vaticano, en 2009.

Según el ex sacerdote Alberto Athié, **en México** se han documentado al menos **200 casos de abuso sexual** de menores por parte de clérigos.

SNAP ha señalado que en todo el mundo se han registrado más de 15 mil abusos sexuales de sacerdotes. Los casos que se pretenden presentar al papa Francisco son del Distrito Federal, Oaxaca y San Luis Potosí.



Las primeras denuncias de pederastia por parte de clérigos salieron a la luz pública en 2002 en el periódico The Boston Globe, el cual documentó más de 600 en la ciudad estadounidense.

FRANCISCO PIDE PERDÓN

Perdón fue lo que pidió el papa Francisco en abril de 2014 a las víctimas de actos de pederastia por parte de clérigos católicos, durante una entrevista de radio ante los hechos que él mismo ha calificado de "lepra".

Desde su llegada al pontificado se ha pronunciado varias veces al respecto, siempre mencionando lo condenable que resultan dichos actos. Parte de su respuesta como máxima autoridad de la Iglesia católica ha sido la creación de un tribunal especial para el análisis de los casos de obispos acusados de encubrir a curas que abusaron sexualmente de menores de edad. A cargo de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el tribunal tiene la función de determinar si hubo "abuso de poder" por parte de los obispos que encubrieron a sacerdotes denunciados por pedofilia y castigar a aquellos que no protegieron a las víctimas.

En septiembre de 2015, el papa Bergoglio se reunió con algunas víctimas en Filadelfia, Estados Unidos, durante su visita por varias ciudades de ese país. En ese viaje calificó a los actos de abuso sexual, que en la Unión Americana suman más de seis mil 400 documentados, como "crímenes".

El año pasado también ordenó comenzar un juicio canónico contra una institución educativa del Opus Dei en el País Vasco, España, tras reportarse un caso de pederastia por parte de un profesor hacia un alumno entre 2008 y 2009. Casi a la par otorgó una indulgencia plenaria a la orden de

los Legionarios de Cristo después de años de escándalo por las acciones de su fundador, Marcial Maciel.

ESPERANZA Y DUDA

Apolonio Merino Hernández comentó, en conferencia de prensa, que dar a conocer los casos no representa un ataque contra la Iglesia sino un camino para que se conozca la verdad de los hechos y se aplique la justicia.

Para el ex sacerdote Alberto Athié, también hay una responsabilidad del Estado mexicano porque sabiendo de los casos de pederastia, las autoridades no abrieron una

EN 2014, EL PAPA FRANCISCO PIDIÓ PERDÓN POR LOS ACTOS DE PEDERASTIA COMETIDOS POR CLÉRIGOS CATÓLICOS.

investigación de oficio, y de la Iglesia porque sabiendo de los casos, sancionó a quienes denunciaron los hechos, para proteger a los sacerdotes pederastas.

Por eso, recaló Athié, quien abandonó la Iglesia ante la petición de la jerarquía de silenciar los casos de pederastia, sería importante la reunión a fin de que el papa Francisco sepa que esos delitos siguen vigentes al interior de la Iglesia

católica de nuestro país y en muchos otros países de América Latina, y en el mundo, a pesar de todos los mensajes y palabras que ha pronunciado.

En entrevista con *LetraEse*, Joaquín Aguilar consideró que la posible audiencia respondería a ese llamamiento que el papa ha externado acerca de que como víctimas de miembros de la iglesia católica, tienen derecho a ser escuchados. Pero sobre todo, desea que conozca la situación específica de México, donde por más que el pontífice se pronuncie en algún sentido, no se lleven a cabo las acciones.

El también abogado comentó que la institución católica no reacciona de la manera en que el papa lo propone debido a que es una institución con dos mil años de antigüedad y "llena de corrupción" en la que si otros pontífices como Juan Pablo II y Benedicto XVI hablaron del tema fue por obligación ante las circunstancias de haberse hecho públicos los casos.

Sin embargo, acotó que no se solucionó nada porque "no se cortó la raíz de tajo", pues para hacerlo deben enfrentar la situación y castigar a todos los involucrados, incluidos quienes encubrieron a los perpetradores de abuso sexual.

Así, las víctimas de pederastia y organizaciones y personas que las acompañan están a la espera de poder reunirse con el papa Francisco en su próxima visita a México, hecho que representaría la primera reunión de un pontífice con víctimas de abuso sexual por parte clérigos en el país.

Luis Alberto Mejía Montaña / Letra S